

## **Pensar en la educación desde la teoría en un mundo hiperconectado**

**Eduardo S. Vila Merino**

**J. Eduardo Sierra Nieto**

**Cristóbal Ruiz-Román**

**Universidad de Málaga**

La *teoría de la educación* es, como todo tipo de conocimiento educativo, *en contexto*, contingente pero no relativista moralmente; tiene su razón de ser en sí y está enmarcada en un entorno sociohistórico que le da sentido. Por eso es importante partir de dos consideraciones epistemológicas en nuestras reflexiones pedagógicas: (i) que no hay ciencia sin abstracción y (ii) que sin lo que podemos llamar ciencia básica no hay aplicación posible. Partir de aquí significa dotar de valor en sí mismo al conocimiento teórico, puesto que no necesita ser *útil* en términos mercantiles para demostrar su aportación social y educativa. El conocimiento teórico constituye el pegamento de la acción educativa, el sustrato sobre el que crece, la dialéctica desde la que se construye (Vila y Sierra, en prensa).

Desde esta disquisición queremos considerar nuestra forma de entender la tecnología como cultura, la cual “crea formas de pensar, de ser y de actuar, en definitiva, formas de vivir y mundo de vida diferentes en cuanto que cambia las formas de relación con las cosas y con los otros, terminando por cambiar también los modos de percepción y creación de realidades, incluida nuestra propia identidad y la de las cosas del mundo” (García del Dujo, Vlieghe, Muñoz-Rodríguez y Martín-Lucas, 2021, p. 8). Y es que las cosas también pueden ayudar a poner límites y eso es beneficioso para la educación (Reyero y Gil Cantero, 2019). Al mismo tiempo, la tecnología no es neutral y también nos limita, por lo que es importante reflexionar pedagógicamente sobre cómo lo digital, al transformar lo que somos y cómo estamos en el mundo, puede materializarse para cambiar el propio concepto de materialidad (Sánchez-Rojo, García-Gutiérrez y Martín-Lucas, 2022). Por eso la *teoría de la Educación* debe adoptar aquí su papel como forma de *ciencia de base* y debe servir para pensar y para hacer pensar y hacer pedagógicamente.

Brevemente, queremos proponer al menos tres cuestiones (ni mucho menos las únicas) para el análisis desde la perspectiva antes descrita, pues consideramos que tienen calado para pensar en lo educativo:

a) *De la actividad a la experiencia en lo digital.* Los discursos relacionados con las mediaciones tecnocomunicativas que experimentan los jóvenes a través de los nuevos artefactos tecnológicos les permiten establecer novedosas relaciones con la lectura y la escritura y, en consecuencia, con el conocimiento. Si bien hay estudios que alertan de un empobrecimiento semántico y sintáctico, en dificultades de comprensión de textos largos y en la falta de profundidad como principio rector de la mayoría de las comunicaciones, sobre todo en los entornos de las redes sociales, otros nos indican la democratización que suponen esas redes y cómo ofrecen posibilidades de participación e incrementan las de tener un altavoz social. Pero aquí no podemos olvidar que: “La información que acumula una persona gracias a las tecnologías y al acceso a la Web no debe confundirse con el dominio de un saber” (Aparici y García-Marín, 2018, p. 230). Es, desde nuestra perspectiva, una disyuntiva interesante y donde, aparte de las cuestiones lingüísticas y filosóficas, es importante pensar con Llovet (2021) si la facilidad con que se escribe con los nuevos medios informáticos entra o no en el terreno del deslumbramiento y de la fantasmagoría que Benjamin comentó tan atinadamente al analizar los objetos característicos de la civilización postindustrial y de consumo. Además, esto nos lleva a tener presente una dimensión de cada vez más resonancia pedagógica, vinculada con cómo en nuestras sociedades hay cada vez más actividad (relacionada con la hiperconectividad) y cada vez menos experiencia, donde todo circula velozmente y poco permanece ni se transforma, donde no se cuestiona el espacio y el tiempo, sino que simplemente “circulamos por ellos y los llenamos, hasta saturarlos” (Garcés, 2017, pp. 91-92). El disfrute del momento está supeditado a su difusión, somos capaces de sacrificar la experiencia por la actividad compulsiva que debe ser compartida a toda costa, pasando a ser más importante mostrar que hacer, venderse que ser. Esta espiral tampoco es ajena a la *academia*, donde nos gustaría hacer una llamada a la reflexión serena y profunda frente al activismo indiscriminado y, a veces, con fondo poco ético.

b) *La paradoja de la intimidad-extimidad.* Siguiendo lo explicitado en Vila y Álvarez (2021), y particularmente en el ámbito de las redes sociales, resulta cuando menos significativo cómo todo esto está teniendo una gran influencia en la construcción de nuevas formas de intimidad y extimidad. En este sentido, nos parece especialmente

interesante, y con importantes consecuencias para el análisis pedagógico, el fenómeno de la “extimidad”, que en su día inventó como término Lacan. Es decir, llevar la intimidad al exterior, y que en la redes sociales ha cobrado fuerza como elemento significativo de la forma en la que nos relacionamos, los cambios perceptivos sobre lo que es íntimo y, por tanto, también respecto de lo que para el otro u otra deviene en forma de posibles vulneraciones de derechos. Se trata de un aspecto que requiere un análisis más profundo, desde ese concepto de intimidad en el contexto del tiempo y su valor educativo, donde intimidad y libertad son dos facetas vinculadas, que hacen referencia al a menudo difícil equilibrio - más si cabe en nuestras sociedades tecnificadas- entre los ámbitos público y privado (Tello, 2013). En este sentido, nos encontramos cercados, paradójicamente, por una urdimbre tecnomediática que, sobre todo en el caso de los jóvenes, configura su identidad en torno a la hiperconexión (Palfrey y Gasser, 2013), pasando la tecnología digital a tomar un papel central en la mediación cultural y afectiva, en la configuración de lo público y lo privado y en la construcción de la ciudadanía. Se transforman así las tecnologías digitales en tecnologías del Yo, siguiendo la terminología *foucaultiana*, con líneas a veces difusas y diferentes aspectos a tener en cuenta, en tanto que suponen oportunidades, pero también peligros. Por eso, en una sociedad donde la intimidad va transformándose en extimidad en muchas facetas de la vida cotidiana, resulta por tanto éste un factor a tener muy en cuenta, como también indica Sánchez Rojo (2022) la necesidad del reto de educar para la privacidad en un mundo hiperconectado.

c) *La necesidad de una pedagogía de la ética en el mundo tecnológico*. De forma sumamente poética, nos interpela el filósofo Santiago Alba Rico (2021) al afirmar que, “en el mundo de las nuevas tecnologías “[...] todo ocurre como si el camino que buscamos, de noche, con una linterna, estuviese en la linterna misma”. Nuestros análisis no pueden perder de vista esa dimensión axiológica e incluso (re)ontológicas que pueden estar detrás: intereses de las industrias culturales, corporaciones transnacionales de redes sociales, fenómenos como la proliferación de las 'fake news' y su incidencia social y política, etc. (Vila y Álvarez, 2021). En esta línea, desde el análisis que hace Hartmut Rosa (2020) sobre la digitalización, podemos prestar atención a muchas situaciones de la vida cotidiana. Por ejemplo, tener una respuesta inmediata a una duda que nos surja a través de un buscador en nuestro teléfono móvil, configura una relación particular con la *experiencia de la duda*. O, por ejemplo, disponer de tutoriales para actividades dispares como cocinar, fabricar un mueble a medida o diseñar un ambiente educativo, nos sitúa en

un marco mental de ejecución de pasos y de identificación de un modelo que replicar; de tal modo que los procesos creativos parecen coaptados y dirigidos por una lógica de secuencia y repetición, y no tanto de búsqueda, de probaturas, de exploración, de sensaciones, de creación (Vila y Sierra, en prensa). Llevando esto a un terreno más pedagógico, las tecnologías a menudo enfatizan la puesta en valor de conocimientos técnicos desapegados de meditaciones sobre los propósitos en un sentido teleológico (Biesta, 2016), lo que puede conllevar una devaluación de las propias prácticas educativas como prácticas relacionales a favor de una configuración donde el 'ser digital' cobra cada vez una mayor importancia y que está a merced más de intereses corporativos y del mercado que de criterios pedagógicos (Castañeda, Salinas y Adell, 2020).

*d) El acceso limitado a lo digital y el derecho a la educación.* La pandemia de la Covid-19 ha hecho más visible si cabe la desigualdad que hay en el acceso a las cosas. No fue lo mismo pasar el confinamiento provisto de cosas en una vivienda confortable, que pasar los meses de confinamiento recluso en una chabola (Ruiz-Román et al, 2020). La pobreza digital se ha hecho más evidente con la reciente pandemia que hemos pasado. La falta de acceso a la tecnología (ordenadores, tabletas, conexión wifi...) ha dejado en el limbo de lo virtual a chicos y chicas de familias desfavorecidas y con ello ha agrandado la brecha educativa. En este sentido parece pertinente que al hablar de una pedagogía de las cosas también siga estando presente la reflexión de cómo el acceso a ellas se relaciona con el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.

En definitiva, estas breves reflexiones nos hacen recordar la necesidad, hoy más que nunca, de recuperar las grandes preguntas de la educación: ¿Para qué educamos? ¿Qué sociedad queremos fomentar a través de la educación? ¿Cuáles deben ser nuestros referentes para la acción educativa? ¿Qué sentido tiene el propio acto de educar? Etc. Repensar esto nos debe permitir huir, desde la Teoría de la Educación, de la tiranía del permanente presente (Meirieu, 2018), de lo inmediato como lo único existente y de cómo todo ello consigue poner en valor lo educativo no como mero apóstrofe instructivo o formativo, sino como referente que nos ilumine hacia el futuro.

## Referencias bibliográficas

Alba Rico, S. (2021). *Lo grande y lo pequeño*. CTXT, 5/3/2021.

<https://ctxt.es/es/20210301/Firmas/35251/redes-sociales-filosofia-santiago-alba-rico-nuevas-tecnologias-grande.htm>

Aparici, R. y García-Marín, D. (2018). *Comunicar y educar en el mundo que viene*. Barcelona: Gedisa.

Biesta, G. (2016). Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. *Pedagogía y saberes*, 1(44), 119-129.  
<https://doi.org/10.17227/01212494.44pys119.129>

Castañeda, L., Salinas, J. y Adell, J. (2020). Hacia una visión contemporánea de la Tecnología Educativa. *Digital Education Review*, 37, 240-268.

Garcés, M. (2017). *Fuera de clase. Textos de filosofía de guerrilla*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

García del Dujo, A., Vlieghe, J., Muñoz-Rodríguez, J.M. y Martín-Lucas, J. (2021). Pensar la (teoría de la) educación, desde la tecnología de nuestro tiempo. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 33(2), 5-26.

Llovet, J. (2021). "Humanidades y nuevas tecnologías". En Bertoni *et al.* *La escuela vaciada. La enseñanza en la época posmandémica* (pp. 83-129). Madrid: Altamarea.

Meirieu, Ph. (2018). *Pedagogía: necesidad de resistir*. Madrid: Popular.

Palfrey, J. G., y Gasser, U. (2013). *Born digital: Understanding the first generation of digital natives*. New York: Basic Books.

Reyero, D. y Gil Cantero, F. (2019). La educación que limita es la que libera. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 213-228.

Rosa, H. (2020). *Lo indisponible*. Barcelona: Herder.

Ruiz-Román, C., Juárez, J., Molina, L., De Oña, J. M. y Herrera-Pastor, D. (2020). Confinados en una chabola: supervivencia al COVID-19 y a la pobreza extrema. COVID-19 and the right to housing of Special Rapporteur on adequate housing as a component of the right to an adequate standard of living. NU.

<https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/reports/2020/report-covid-19-and-right-housing-impacts-and-way-forward>

Sánchez Rojo, A. (2022). El reto de educar para la privacidad en un mundo hiperconectado. *Participación Educativa*, 9(12), 107-116.

Sánchez-Rojo, A., García-Gutiérrez, J. y Martín-Lucas, J. (2022). La materialidad de lo digital en educación. Tercera Ponencia, XL SITE.

Tello, L. (2013). Intimidad y “extimidad” en las redes sociales. Las demarcaciones éticas de Facebook. *Comunicar*, 21(4), 205-213.

Vila, E. S. y Álvarez, V.E. (2021). “Hyperconnected identities and relationships in education from an intercultural viewpoint”. In J. M. Muñoz-Rodríguez (ed.). *Identity in a Hyperconnected Society: Risks and Educative Proposals*. Cham: Springer.

Vila, E. S. y Sierra, J. E. (en prensa). La transferencia de conocimiento en educación: teoría, investigación y cambio social. En Vila, E.S. y Hijano, M. (Coords). *Transferencia del conocimiento e investigación educativa*. Barcelona: Octaedro.